



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICACION DE JEFATURA DE
PROGRAMAS AÑO 2014

LOTA, 31 de Marzo del 2014.-

DECRETO D.S.M. N° **298**

VISTOS.:

Memorándum 09/2014 y 10/2014 del Director del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave, Ord. N° 071 del 28.03.2014 que autoriza jefatura programas 2014 Centros de Salud de la Comuna, Decreto D.S.M. N° 279 del 28.03.2014 que decreta Jefaturas de Programas 2014, Decreto D.S.M. N° 1176 del 31.12.2013 que decreta Jefaturas de Programas 2014, Ley 19378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" Artículo 27, Ley N° 20.157 Artículo 2 Letra 4, y en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° del DFL N° 1/2006, que refunde Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Cambiase a los siguientes funcionarios como Jefe de Programa durante el periodo Abril a Diciembre de 2014.

Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias

Encargada Sector Amarillo : Sr. Jose Neira Castillo (Subrogante)
Encargado Sector Verde : Sra. Paula Marin Figueroa

Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave

Encargado Programa Odontológico : Dr. Jorge Rocha Montoya

2.- Esta asignación que se dispone según lo señalado en la Ley N° 19.378 artículo 27 inciso segundo y la Ley N° 20.158 artículo 2°, número 4, letra b, siendo de un 15% el monto de la asignación a los encargados de Gestión del Cuidado y Salud Familiar en el Centro de Salud Dr Sergio Lagos Olave y será de un 15%; el monto de la asignación de los encargados de Gestión y Adulto y Adulto Mayor y Gestor Salud en el Centro

de Salud Dr Juan Cartes Arias será de un 15%; y de un 10% en el monto de los demás Encargados y sus asignaciones de Sector y Jefaturas de programa, siendo la base de cálculo la suma del sueldo base y la asignación de atención primaria municipal, correspondientes a su categoría y nivel funcionario.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

Debe señalar que los profesionales más arriba señalados,
serán evaluados en forma trimestral para su continuidad.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- La indicada.
- Consultorios (02)
- Archivo.

JGR/LBF/mga.-